



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la bolsa de empleo derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Encargado de Almacén de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Código de convocatoria 230038).

Concluidas las pruebas selectivas, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Encargado de Almacén, y a la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de selección, se aprobaron las bolsas de empleo derivadas del correspondiente selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para la provisión con carácter laboral temporal de puestos de la categoría de Encargado de Almacén, mediante Resolución de 10 de febrero de 2026, del Director General de la Función Pública, ("Boletín Oficial de Aragón", número 41, de 2 de marzo de 2026).

Se incorporaba a la citada Resolución de 10 de febrero de 2026, del Director General de la Función Pública, la relación de personas aspirantes que, sin haber superado el proceso selectivo, integran la mencionada bolsa de empleo, indicando las provincias de su elección.

Advertido error material, en la relación de personas integrantes de la bolsa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la subsanación del mencionado anexo, en los siguientes términos:

La relación de personas integrantes de la bolsa es el siguiente, sustituyendo ésta a la publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 41, de 2 de marzo de 2026: CSV9S2Z1JB3K61Q0XFIL.

El CSV del anexo que contiene la lista podrá ser consultada en el enlace que se indica a continuación: <https://mia.aragon.es/documentos>.